

Expediente: 266/25
Carátula: NAZZAR JOSE MANUEL C/ CHUMBA AIDA LUCIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20232808579 - NAZZAR, Jose Manuel-ACTOR
90000000000 - CHUMBA, AIDA LUCIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 266/25



H20461519796

JUICIO: NAZZAR JOSE MANUEL c/ CHUMBA AIDA LUCIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 266/25. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

CONCEPCIÓN, 28 de octubre de 2025.

I. Atento a lo peticionado y a las constancias de autos, líbrese oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción, conforme a lo ordenado en providencia de fecha 21/10/2025 debiendo consignar que la transferencia por honorarios deberá ser realizada a la caja de ahorro en pesos N°400055257722, CBU N° 0070772730004000552524 del Banco Galicia, titular MERCHED ANTONIO WALTER, CUIT N° 20232808579. GN

Actuación firmada en fecha 28/10/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.